



**JB Pritzker, Governor**

**Illinois Department of Human Services**

**Grace B. Hou, Secretary**

100 South Grand Avenue, East • Springfield, Illinois 62762  
401 South Clinton Street • Chicago, Illinois 60607

**PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL CUIDADO INFANTIL (CCAP)  
AVISO IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR:  
AUMENTO DE TARIFAS PARA PROVEEDORES DE CUIDADO INFANTIL**

**Lea este aviso con atención. Contiene actualizaciones e instrucciones importantes sobre los pagos a proveedores.**

A partir del 1 de enero de 2022, el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) aumentará las tarifas máximas de pago de cuidado infantil para los proveedores. Las nuevas tarifas de cuidado infantil se enumeran a partir del reverso de esta página.

Cuando acepta brindar servicios de cuidado infantil a las familias inscritas en el Programa de asistencia para el cuidado infantil (CCAP), puede cobrarle al estado de Illinois hasta las tarifas máximas permitidas por el estado. Sin embargo, no puede cobrarle al estado de Illinois una tarifa más alta que la que le cobra al público en general por servicios similares. Esto incluye descuentos como múltiples descuentos para niños, descuentos para el personal, descuentos para toda la semana, descuentos por pago anticipado y escalas variables de tarifas. Si le cobra al público en general una tarifa más alta que la tarifa máxima, el Departamento espera que acepte la tarifa máxima estatal como pago completo cuando atienda a las familias inscritas en CCAP. Es una dificultad para las familias inscritas en CCAP compensar cualquier diferencia en los cargos.

Si la tarifa que le cobra al público en general por servicios similares es menor que la tarifa estatal máxima, debe completar los siguientes pasos para evitar un pago en exceso:

1. Complete el formulario de certificación de tarifas de cuidado infantil adjunto y devuélvalo a su agencia CCR & R lo antes posible; y,
2. Revise cuidadosamente su (s) Certificado (s) de Cuidado Infantil mensual, haciendo cambios a las tarifas indicadas donde sea necesario para reflejar las tarifas en su Formulario de Certificación de Tarifas de Cuidado Infantil.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con su agencia de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil (CCR & R). Un cuadro que enumera los condados atendidos por cada CCR & R y su dirección se encuentra en el reverso del Formulario de certificación de tarifas de cuidado infantil.